



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes 05-05-40103, CUDAP N° 63101/2010 y su agregado CUDAP N° 63104/2010, CUDAP N° 05088/2011 y sus agregados CUDAP N° 05090/2011 y CUDAP N° 05092/2011 y CUDAP N° 05102/2011 y sus agregados CUDAP N° 05099/2011 y CUDAP N° 05101/2011, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas correspondientes a los ciclos lectivos 2005, 2008, 2009 y 2010; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares y del Director del Departamento de Estudios Básicos al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2005, 2008, 2009 y 2010 presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Mgter. **Claudia DORADO** (2005)

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ab. **Sergio Hilton RAPONI** (2009 – 2010)

Ab. **Laura Mónica CANTORE** (2008 – 2009 - 2010)

Ab. **Julio Ramón GUERRERO MARÍN** (2008 – 2009 - 2010)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Estudios Básicos y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 191/11.-

